



ACTA No. 24/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 21 de setiembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:10 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular), por plataforma ZOOM el Concejel Carlos Juliani. Además, el funcionario Germán Rodríguez, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 403/2022 Aprobar el gasto de hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "La Distribuidora - Simplify S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de carne de cerdo, para ser destinada a las ollas populares apoyadas por este Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 404/2022 1- Aprobar el gasto de hasta \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) a la empresa "José Cotelo" RUT 214838760018, por concepto de traslado de los participantes del evento como cierre de la propuesta "Un viaje hacia mi barrio" y en el marco del Proyecto "Agrupa", el próximo día viernes 30 de setiembre. 2- Autorizar la donación de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) a la Sra. Laura Virginio C.I 6.188.210-4, por concepto de viáticos de realización de dicho proyecto. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 405/2022 Aprobar el gasto por un total de \$ 125.000 (pesos uruguayos ciento veinticinco mil) a "Guardianes Ambientales - Hernandez Rodriguez Richard Mauricio, Neves Dearmas Juan Francisco y otros" RUT 020593660018, correspondiente a las cuatro etapas de intervención del Proyecto "Proyecto granos de arena, que hacen dunas" - Restauración y conservación costera 2022, en adjunto. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 406/2022 Aprobar el gasto de \$ 50.800 IVA incluido (pesos uruguayos cincuenta mil ochocientos) a la empresa "Nicolás de Marco y CIA S.A." RUT 210262210010, por concepto de compra de 50 sillas plásticas ergo slim, correspondiente a la "Opción 2" según adjunto, para uso en las actividades organizadas por el Municipio, y como apoyo a eventos co-organizados por el mismo. Luego seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 407/2022 Aprobar el gasto de \$ 18.000 iva incluido (pesos uruguayos dieciocho mil) a la empresa "Mario Wainberg Rotszejn" RUT 020458060016 , por concepto de revestimiento de caja de camión con su colocación correspondiente, perteneciente al Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 408/2022 Aprobar el gasto de \$ 50.800 iva incluido (pesos uruguayos cincuenta mil ochocientos) a la empresa "Tienda Inglesa - Henderson & CIA S.A." RUT 210094030014, por concepto de compra de TV Lexa 50", según detalle en adjunto, para uso en la sala de reuniones del Municipio. Luego seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 409/2022 Aprobar el gasto de \$6.000 (pesos uruguayos seis mil) a "Coopaudem - Cooperativa de Trabajo de Socios de AUDEM" RUT 216399610013, representado por el Sr. José Wilson López Amy C.I 3.711.253-7, por concepto de

actuación artística, para la realización de actividad en la Plaza Zelmar Michelini, el día 24 de setiembre de 13:30 a 16:30 hs.

Próximo Concejo Ordinario el martes 4 de octubre de 2022 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:40 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 4 del mes de octubre del año 2022, la que ocupa el folio 74 y 75



Matías Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ángel Rojas
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Baipardo
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

